

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO ALBAYZÍN
CELEBRADA EL VEINTICINCO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO

Presidente:

D. Enrique Catalina Carmona

Vocales asistentes:

Grupo Municipal Socialista.

D. Juan Antonio Castro Miguélez

D. Juan Antonio Rosado Fuentes

A.VV. Albayzín

D. José Bigorra Rodríguez.

D^a María Dolores Martínez Sánchez-Vera

A.VV. Aynadamar El Farque

D. Jesús López López

D. Manuel Carrasco González

A.VV Haza Grande

D^a Raquel Díaz Osuna

D. Pedro Serrano Garzón

En la Ciudad de Granada, a las diecinueve horas del día veinticinco de julio de dos mil veinticuatro, para la celebración, en primera convocatoria, de la sesión ordinaria del Pleno de la Junta Municipal de Distrito Albayzín, se reúnen en el Centro Cívico Albayzín "Purita Barrios" sito en Plaza de Aliatar nº. 1, bajo la Presidencia de D Enrique Catalina Carmona, los/las Vocales al margen reseñados.

Actúa como Secretario el funcionario municipal D. Andrés Gálvez Gálvez, por delegación del titular de la Corporación.

También se encuentran presentes en representación de la Policía Local, el oficial con nº 6873 y el Subinspector de Distrito nº 6896, así como efectivos pertenecientes a la Unidad de Zona Albayzín 10; un agente en representación del Cuerpo de Policía Nacional; D^a Fátima Camarero Clemot, como Coordinadora del Centro Cívico Albayzín; D. Juan José Ibáñez Martínez, edil del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento Pleno; y D. Juan Carlos Rodríguez Sánchez, por el área de Mantenimiento.

Constituido el Pleno con la mayoría necesaria, el Presidente declara abierta la sesión y pasa a tratar los asuntos que comprenden el siguiente **ORDEN DEL DÍA**

Punto 1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria anterior.

Punto 2. Ruegos a la Policía Nacional y Policía Local.

Punto 3. Información de expedientes urbanísticos:

a) Expediente urbanístico 8092/2024: Estudio de Detalle para corrección de alineaciones interiores en la parcela sita en Carretera de Murcia nº 9

b) Expediente urbanístico 19215/2023: Estudio de Detalle en Placeta de las Escuelas nº 1 en PEPRI Albaicín.

Punto 4. Información de Ocupación de Vía Pública:

a) Expte. 2608/2024: Decreto de fecha 27/06/2024 sobre autorización de artistas urbanos para el segundo semestre del año 2024.

Punto 5. Informes del Sr. Presidente.

Punto 6. Ruegos y preguntas.

Punto 1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria anterior.

Queda aprobada el acta de la sesión plenaria anterior por asentimiento unánime de los/las vocales presentes, sin solicitud de enmienda o rectificación alguna.

Punto 2. Ruegos a Policía Nacional y Local.

D. José Bigorra Rodríguez, por la A.VV. Albayzin, transmite sospecha de robos en domicilios particulares en determinado entorno, y ruega especial seguimiento policial sobre posibles señales que se dejan sobre viviendas con la intención de allanar la entrada a posteriori.

En el turno vecinal se plantean cuestiones tales como:

- Seguimiento sobre músicos callejeros en entorno de Carrera del Darro, en zonas anexas a la Iglesia de San Pedro y San Pablo, y en el Paseo Padre Manjón: molestias por ruidos, Se denuncia inacción policial. El oficial compareciente niega tal impresión, y afirma que hay intervenciones continuas en tal sentido.
- Control sobre botellón en zonas varias tales como Mirador de la Lona, Fuente del Avellano o el mirador de Enrique Morente.
- Percepción general de inseguridad en el barrio del Sacromonte; robos sobre vehículos y domicilios particulares.
- Robos en domicilios en otros puntos del Distrito.
- Se manifiesta oposición a la concesión de licencias a músicos callejeros, por estimarlo contrario al interés vecinal.
- Estacionamientos irregulares en Calle San Nicolás.
- Autobuses turísticos en San Cristóbal: afecta negativamente al transporte urbano. Advierte el oficial compareciente que en tal lugar consta señalización de parada de autobuses turísticos.
- Robos en vehículos en el carril de San Miguel.

Sin más cuestiones que plantear sobre temática policial, el **Sr. Presidente** agradece la comparecencia de los efectivos policiales presentes, les felicita por su labor y les emplaza para la próxima sesión plenaria ordinaria de este órgano.

Punto 3. Información de expedientes urbanísticos.

El Secretario que suscribe informa del objeto de los siguientes expedientes:

a) Expediente urbanístico 8092/2024: Estudio de Detalle para corrección de alineaciones interiores en la parcela sita en Carretera de Murcia nº 9

b) Expediente urbanístico 19215/2023: Estudio de Detalle en Placeta de las Escuelas nº 1 en PEPRI Albaicín.

En ambos casos, este órgano plenario se da por informado.

Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 213-2 del vigente Reglamento Orgánico de Gobierno Abierto de la Ciudad de Granada (ROGA).

Punto 4. Información del área de Ocupación de Vía Pública.

El Secretario que suscribe informa del objeto del Decreto del Sr. Concejal Delegado de Cultura y Turismo, de fecha 27/06/2024, sobre autorización para ocupación de vía pública para actividad de artista urbano, durante el segundo semestre del presente año dos mil veinticuatro. Se da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 213-6 del vigente Reglamento Orgánico de Gobierno Abierto de la Ciudad de Granada (ROGA).

Vecina expresa su oposición a la concesión de tales autorizaciones. Afirma “*que no hay derecho*” (sic).

Punto 5. Ruegos y preguntas.

A instancia del **Sr. Presidente** y sin oposición por parte de los/las vocales presentes, se refunden los puntos 5 y 6 del orden del día en uno sólo.

D. José Bigorra Rodríguez, por la A.VV. Albayzin, comenta incidencia de retirada de bolardos en San Juan de los Reyes. Responde D. Juan Carlos Rodríguez Sánchez, por el área de Mantenimiento, que no hay reparo técnico en ejecutar lo requerido, y que se procederá a ello en breve, si bien advierte que pudiera generarse un hueco de aparcamiento en el lugar.

Vecinas, manifiestan comparecer en nombre de la A.VV. Sacromonte-Valparaiso, cuyos/as vocales no han podido asistir a la presente sesión plenaria, formulan los siguientes ruegos:

a) Estado de tramitación del Plan Especial de San Miguel.

b) Incidencia sobre pilonas no autorizadas.

c) Problemática en el Carril de los coches.

D. Pedro Serrano Garzón, por la A.VV. Haza Grande, plantea lo siguiente:

- a) Que la ordenación del aparcamiento en Calle Jardines Altos, junto al parque Cármenes de San Miguel, quede como estaba antes.
- b) Ausencia de “quitamiedos” en la curva de la Calle Pinar y la valla se encuentra rota.
- c) Incidencia de cableado en Calle Bidasoa.
- d) Acerado levantado en Plaza Haza Grande.
- e) Recuperar itinerario de la línea N9 del autobús de transporte urbano: que llegue hasta el centro.

D. José Bigorra Rodríguez, por la A.VV. Albayzin, formula los siguientes ruegos:

a) Expresa la adhesión de su asociación vecinal a la demanda del Grupo Municipal Socialista para que la Junta de Andalucía desatasque el Plan Especial de San Miguel y pueda este Excmo. Ayuntamiento proseguir con su tramitación. Que este Ayuntamiento requiera a las Consejerías competentes para que emitan sus informes en forma y plazo, y que se obre en coherencia con el sentido positivo o estimatorio que se asigna en la nueva legislación urbanística al silencio administrativo verificado en la emisión de tales informes sectoriales.

Sobre este asunto, aclara el **Sr. Presidente** que es preferible que dicho Plan Especial sea acorde y esté coordinado con las determinaciones urbanísticas contenidas en el nuevo PGOM, y el PEPRI Albaicín y Sacromonte.

- b) No tienen fe en que se ejecute el planeamiento urbanístico en lo referente a habilitar aparcamientos para residentes en el barrio. Insiste en que se acceda a tal demanda vecinal.
- c) Acometer limpieza y desbroce en el cauce del río Darro. Peligro de fuerte avenida que arrastre elementos. Se invoca la necesaria protección del patrimonio paisajístico.
- d) Discrepancia con las autorizaciones municipales a músicos callejeros. Se ruega se reduzca progresivamente la presencia de los músicos callejeros y, entre tanto, que sea vigilado de forma estrecha el cumplimiento de la normativa correspondiente y de las condiciones a que se supeditan las autorizaciones conferidas.
- e) Demora en la tramitación administrativa de las autorizaciones para acceder a través de pilonas, sobre todo cuando se produce un cambio de vehículo.

D. Juan José Ibáñez Martínez, edil por el Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento Pleno, expresa los siguientes ruegos:

a) Estima urgente acometer la labor de desbroce en varios puntos del Distrito. Se ejecutó pero sólo parcialmente en la zona anexa a la muralla de la Alberzana. Dadas las fechas estivales debiera haberse realizado tal servicio, existiendo peligro de incendios y de plagas en caso contrario.

Ratifica tal petición **D. Juan Antonio Rosado Fuentes, por el Grupo Municipal Socialista,** alegando peligro de plaga de garrapatas así como daño potencial a la salubridad pública.

b) Causas del reciente incendio acaecido en el Cerro. En concreto, se pregunta si se debe a déficit de tareas de desbroce en el lugar.

c) Que se otorgue prioridad en la tramitación del Plan Especial de San Miguel y nuevo PEPRI.

d) Información adicional sobre el proyecto de planta fotovoltaica del que la prensa local informó el pasado cuatro de junio.

Abierto por el **Sr. Presidente** el turno de intervenciones a cargo del vecindario presente, se formulan entre los siguientes ruegos:

- Vecino niega que se haya pedido desde el vecindario la peatonalización de Calle Horno de San Agustín. Por alusiones pide la palabra **D. José Bigorra Rodríguez, por la A.VV. Albayzin**, quien aclara que desde su asociación se pidieron alternativas a la propuesta técnica formulada desde Movilidad por el impacto negativo que ello podría acarrear para los comercios de la zona.

- Molestias por ruido en la recogida de la basura de cierto establecimiento, en Placeta Carniceros, a las dos de la madrugada.

- Se ruega comparecencia de personal de Movilidad para informar de las herramientas para protestar ante la saturación del servicio de autobús de transporte urbano por demanda excesiva a cargo de turistas.

- Comparecencia de la Excm. Sra. Alcaldesa o Concejal Delegado competente para informar acerca del control sobre las viviendas turísticas.

- Se pregunta si se va a difundir el proceso de elaboración y aprobación del nuevo PGOM, para posibilitar la formulación de alegaciones al mismo.

- Urgencia en desbroce de las cuevas del Sacromonte: se alega que se han hecho parcialmente, mal y tarde.

- Motivo por el que están precintados desde hace un mes los contenedores sitios en Placeta del Abad.

- Ruidos a la hora de depositar restos de obras en contenedores habilitados sitios en Placeta del Abad.

- No se soterra el cableado de fibra óptica entre fachadas, salvo a requerimiento municipal si se solicita la licencia de obras.

D. Juan Antonio Rosado Fuentes, por el Grupo Municipal Socialista, denuncia plaga de mosquitos en el parque de San Miguel, que lo veda al normal uso vecinal.

Se retoma el turno vecinal:

- Daño en cuadro de luz imputado a obras ejecutadas en Calle San Nicolás nº 6.

- Falta de respuesta a escritos sobre diversas cuestiones en Calle San Nicolás. Se cita inspección sobre obras y sobre tres establecimientos clandestinos.

- Estado general de deterioro y presencia de pinturas en la muralla nazará.

- No se procede a la recogida de residuos en contenedores marrones sitos en Carretera de Murcia, frente a cruce con Calle Pagés.
- Retirada de escaleras de obras ya ejecutadas en Aljibe del Trillo.
- Excesiva tardanza y dificultades, por excesiva demanda turística, en el acceso al servicio de transporte urbano de las líneas N8 y N9.
- Girar inspección sobre muro levantado por obras en muralla zirí, junto al Arco de las Pesas.
- Cableado por el suelo en Calle Bidasoa: peligro para peatones.
- Refuerzo de contenedores verdes para vidrio en Plaza de San Miguel.
- Que se controle el acceso de vehículos pesados a Calle Bocanegra.
- Estado de tramitación de expediente de obras en Calle Espino.
- Número de licencias otorgadas para viviendas turísticas en el Albayzin. Aclara el Sr. Presidente que constan sobre tres mil viviendas oficiales registradas en el registro especial de la Junta de Andalucía.
- Necesidad de inspección municipal sobre viviendas turísticas. Señala el Sr. Presidente que se van a activar las mismas en relación con aquellas viviendas que no cumplan las debidas condiciones exigidas por el planeamiento urbanístico.
- Que se impida acceso a entorno de la Fuente del Avellano.
- Exceso de cartelería comercial para demanda turística en Carrera del Darro.
- Desbroce urgente en el cauce del Darro.
- Doble rasero municipal porque se dan facilidades a los turistas frente a la tardanza en la tramitación administrativa en los permisos para acceder por las pilonas.
- Que sea alcanzado acuerdo entre Ayuntamiento y Junta de Andalucía para limpieza de pintadas.
- Posibilidad de consultar proyectos de reforma de empedrados en Urbanismo.
- Ocupación irregular masiva de vía pública por elementos de los comercios de Calle Calderería.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el **Sr. Presidente** levanta la sesión a las veintiuna horas y veinte minutos, agradeciendo su presencia a los/las asistentes, todo lo cual certifico como Secretario de la Junta Municipal de Distrito Albaicín.

Vº Bº
EL SR. PRESIDENTE

EL SECRETARIO